

DECÁLOGO DEL ALCALDE DE IRUN FAVORECIENDO LA ÉTICA MUNICIPAL

Estamos ante un nuevo tiempo. Un nuevo tiempo para la vida y la actividad pública. Un nuevo escenario económico, social y también político. Los ciudadanos nos piden mayor transparencia, austeridad y participación. Hemos venido ya trabajando en esa línea pero la calle pide más. Y no podemos olvidar que nos debemos a las personas que conforman la ciudad que gobernamos. No podemos permitirnos alejarnos de ellas. Queremos, y debemos, tender puentes de entendimiento. Por eso estamos atentos, estamos despiertos, pero estamos tranquilos, porque confiamos en Irun y en las posibilidades de entendimiento con ese objetivo común. La democracia es la herramienta que tenemos para que la sociedad avance y tenemos que seguir trabajando para que la democracia sea fuerte, veraz, nos represente a todos y todos nos sintamos representados.

Soy consciente de que mi labor como alcalde de Irun es la que los iruneses me han encomendado y que a ellos les debo mi respeto y con ellos me comprometo en mi trabajo. En las últimas elecciones municipales firmé públicamente cinco compromisos que hoy quiero recordar: El impulso a la innovación y la nueva economía, la calidad de vida en todos los barrios, la mejora de la cultura y la educación, trabajar para el Irun del siglo XXI y una apuesta por la paz y convivencia ante la esperanza de un nuevo tiempo.

Un contrato con la ciudadanía ante la que quiero dar un paso más. Un paso que pretendo responda a la realidad ciudadana que nos rodea y que se conjuga en 10 puntos. Valores y compromisos que marcarán los pasos del Ayuntamiento de Irun en este mandato 2011-2015. Estamos aquí para trabajar por Irun. Ese es nuestro compromiso, nuestro deber y nuestra pasión. Este es mi decálogo como alcalde de Irun para favorecer la ética municipal:

1. Haré de dominio público mi nómina así como mis bienes y actividad económica a través de la página web municipal. Así mismo, invitaré al resto de la Corporación a que actúe de igual manera.
2. A fin de que exista absoluta transparencia y control en la gestión municipal, la Mesa de Contratación estará abierta a los corporativos de todos los Grupos Políticos con representación municipal. Buscaremos una mayor relevancia de la actividad de la Comisión de Cuentas.
3. Mantendré reuniones periódicas, al menos una vez al mes, con todos los Grupos Políticos Municipales a través de la Junta de Portavoces para dar cuenta de las iniciativas y proyectos así como para facilitar acuerdos y el deseable consenso institucional.
4. Promoveré que los Consejos de Administración de las Sociedades y Empresas Públicas, íntegramente municipales, así como los Patronatos de las Fundaciones Locales, se rijan por los principios de transparencia, austeridad y participación así como la incorporación de la oposición a todos ellos.
5. Propondré la realización anual de un debate sobre el Estado del Municipio. Exigiré a los delegados miembros del Gobierno Municipal el compromiso concreto de sus labores y exigiré para ellos el compromiso y cumplimiento de objetivos semestrales concretos. Estos objetivos y su grado cumplimiento se harán públicos ante la ciudadanía.
6. En todos aquellos servicios nuevos y proyectos de obra nuevos, que superen el coste de 100.000€, habilitaré un sistema de recogida de opiniones a través de la web y las asociaciones de vecinos. Además, daré cuenta de lo que han opinado los iruneses e irunesas.
7. Realizaré encuentros abiertos, dos veces al año, con los vecinos y vecinas de los distintos barrios de la Ciudad con el único fin de escucharles y que me trasladen sus ideas, preocupaciones y opiniones. Encuentros que pueden trasladarse a otros colectivos ciudadanos que soliciten reuniones para el tratamiento de temas concretos.
8. Continuaré con la administración austera y transparente de los recursos públicos. Manteniendo el uso responsable en el consumo de los bienes y servicios, así como en los gastos de toda la Corporación Municipal.

9. Profundizaré en mi empeño por lograr el mayor grado de cohesión social y el equilibrio dentro de la ciudad, entre el centro y los barrios, entre hombres y mujeres, entre niños y mayores, acercando los servicios a la ciudadanía. Informando de todos los derechos, deberes y posibilidades que les corresponden y distribuyéndolos en el conjunto del municipio de forma equitativa e igualitaria.
10. Respetaré y haré respetar los derechos humanos y las libertades públicas, haciendo especial hincapié en promover la deslegitimación social y política de la violencia y el mantenimiento de la memoria de las víctimas del terrorismo, así como de las víctimas de cualquier violencia política o social. Igualmente, utilizaré un tono respetuoso y deferente en mis intervenciones y daré un trato adecuado y digno tanto hacia cualquier miembro de la Corporación Municipal y los empleados públicos, como hacia la ciudadanía en general. Buscando que el respeto entre todos nosotros, cargos electos, trabajadores públicos y ciudadanía, sea el marco básico de las relaciones.

José Antonio Santano Clavero

Alcalde de Irun

Irun, 14 de junio de 2011